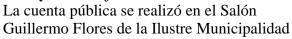


19/11/2015

## Fiscalía Local de Pudahuel rindió cuenta pública ante la comunidad

El Fiscal Jefe subrogante de la Fiscalía Local de Pudahuel, Eduardo Baeza, presentó, hoy jueves 19 de noviembre, a dirigentes de juntas de vecinos y representantes de otras instituciones los principales resultados obtenidos por el ente persecutor en materia de persecución de delitos y atención a usuarias y usuarios en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2015.





de Pudahuel y estuvo encabezada por la Fiscal Regional Metropolitana Occidente, Solange Huerta. El evento también contó con la asistencia de autoridades como el alcalde de Pudahuel, Johnny Carrasco; el comandante de Carabineros, Marcelo Tejo; el prefecto de la Policía de Investigaciones, Richard Bórquez y el magistrado del Primer Tribunal de Garantía de Santiago Fernando Guzmán.

De acuerdo a las cifras entregadas por Baeza, en 2014 se registraron 16.934 ingresos, un 37% más de casos en comparación con el primer año de funcionamiento de la reforma en la comuna de Pudahuel (2006), arrojando un promedio de 2.419 causas anuales por cada fiscal, en circunstancias que, para un funcionamiento óptimo, el sistema se diseñó para la tramitación de 1.250 causas anuales por fiscal.

Asimismo, sostuvo que la Fiscalía Local dio término a 17.303 casos, incluyendo causas de años anteriores, lo cual demuestra que la gestión ha logrado mantener controlado el volumen de investigaciones vigentes.

En la ceremonia la Fiscal Regional Huerta y el Fiscal Jefe (s) Baeza entregaron la distinción "Espíritu de Servicio Fiscalía Local de Pudahuel" a la funcionaria Yenny Ávila, en reconocimiento a su vocación de excelencia en el cumplimiento de sus deberes, compañerismo, entrega y compromiso con los valores institucionales y los usuarios.

Al momento de recibir el galardón, se destacó que el trato respetuoso y amable, la buena disposición, el entusiasmo e iniciativa de Yenny le valió la entrega de la distinción por parte de sus pares.